HORIZONTE AZUL
FUNDACION
AMBIENTAL

**DOCUMENTO TÉCNICO DE PERTINENCIA: APORTE ADICIONAL PONDERABLE (MÁXIMO PUNTAJE: 40 PUNTOS)**

**Proceso de Convocatoria Pública (Decreto 092 de 2017):** No. 4164.010.32.1.0449-2026 **Organismo:** Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana - Alcaldía de Santiago de Cali

Para dar cumplimiento a los tres componentes obligatorios exigidos por la Adenda No. 1 para la validación del puntaje, se certifica el siguiente alcance:

Cuadro comparativo de pertinencia que demuestra cómo las actividades de la contrapartida (con un rango ofrecido **Mayor al 25%** de la contrapartida) se enlazan de manera directa con las necesidades y líneas de inversión establecidas por la Alcaldía en el Presupuesto Oficial:

| Comuna | Actividad Oficial del Pliego | Actividad de Contrapartida Adicional | Justificación de Pertinencia y Valor Social Agregado |
|---|---|---|---|
| **Comuna 8** | Implementación de Escuelas Vivas co-creadas y fomento de los valores de cultura ciudadana, convivencia y cuidado de parques. | 1. Laboratorio de Innovación Social (15 part / 4h): Enfoque en apropiación del espacio público y urbanismo táctico.<br>2. Foro de Intercambio de Experiencias: Diálogo sobre arte urbano y recuperación de entornos comunes.<br>3. Asesoría Financiera, Contable y de Marketing Digital: Fortalecimiento de colectivos de base. | Pertinencia Territorial: La Comuna 8 cuenta con un tejido comunitario histórico con una alta tradición de resistencia y arte barrial. El aporte es pertinente porque dota a la Red de Gestores de herramientas técnicas de autogestión financiera y mercadeo comunitario, permitiendo que las iniciativas de cuidado de parques sobrevivan en el tiempo de forma autosostenible sin depender exclusivamente del erario. |
| **Comuna 15** | Realizar acciones pedagógicas de promoción de cultura ciudadana a través de colectivos juveniles (Hip Hop, Salsa, Gospel, Saberes). | 1. Laboratorio de Innovación Social (15 part / 4h): Enfoque en emprendimiento social y laboratorios de paz.<br>2. Foro de Intercambio de | Pertinencia Territorial: El Distrito de Aguablanca vibra con el talento de su juventud, pero adece de herramientas de formalización. El aporte es pertinente porque fusiona las habilidades artísticas básicas del presupuesto oficial con competencias blandas de |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | Experiencias: Pedagogías urbanas y convivencia con jóvenes.<br>3. Asistencias Técnicas en Finanzas y Marketing Digital: Estructuración de portafolios y narrativa comunitaria (Storytelling). | liderazgo y administración. Transforma el arte urbano en un proyecto de vida legítimo y previene los riesgos de exclusión social en el sector. |
| **Comuna 22** | Fortalecimiento de las capacidades comunitarias, sentido de pertenencia y cuidado del entorno con enfoque medioambiental. | 1. Laboratorio de Innovación Social (20 part / 4h): Enfoque en "Ciudadanía Verde", sostenibilidad ambiental y cultura del cuidado urbano.<br>2. Taller de Inteligencia Emocional ("El Arte de Convivir"): Dinámicas de rol invertido para el manejo de la prisa y la frustración vehicular. | Pertinencia Territorial: Esta comuna se caracteriza por tensiones socioambientales complejas derivadas de la gran afluencia de población flotante universitaria y residencial. El aporte es de alta pertinencia porque no realiza compras físicas innecesarias, sino que educa al ciudadano sobre el uso corresponsable del espacio, la empatía urbana ante el colapso de movilidad y la gestión inteligente de residuos en propiedad horizontal. |

YESSY FERNEL RAMIREZ
Representante Legal – Horizonte Azul